

República de Colombia
Rama Jurisdiccional



Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Oralidad

Medellín, diecinueve de mayo de dos mil veintiuno

Radicado: 2021-00064

Asunto: Remite

Se remite a la parte actora, al auto del 11 de mayo de 2021, mediante el cual se le dio trámite a un memorial igual contenido, teniendo notificado personalmente al demandado desde el día 06 de los corrientes, a la espera de vencimiento de los respectivos términos.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
Medellín, 20 mayo 2021 en la fecha, se
notifica el auto precedente por ESTADOS
N°_, fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

CAR

Firmado Por:

JULIANA BARCO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eefcef483f85092a48d4905a63f0ae205a37f51e6a8f0b772c8538982f34208**

Documento generado en 19/05/2021 11:10:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>